



El alcalde de Arganda, Guillermo Hita, ratifica su compromiso con la transparencia después de conocer el traslado a la Fiscalía del Estado de una queja presentada ante la Defensora del Pueblo

- **El expediente trasladado por la Defensora del Pueblo a la Fiscalía General del Estado se inició en diciembre de 2013 y, tras varias solicitudes de información, se cerró sin respuesta en julio de 2014.**

Arganda del Rey, 22-junio-17

Una vez conocido que la Defensora del Pueblo ha trasladado a la Fiscalía General del Estado una queja de un vecino de Arganda que solicitó información sobre la tasa de alcantarillado y no recibió respuesta, el alcalde de la localidad, Guillermo Hita, quiere aclarar que dicha queja consta en un expediente que se inició, por parte de la Defensora del Pueblo, en diciembre de 2013. La petición de información se reiteró en marzo de 2014 y en junio del mismo año, cerrándose el expediente, ante la ausencia de respuesta, en julio de 2014. Según ha declarado Guillermo Hita, "desde el Ayuntamiento de Arganda se van a apoyar las actuaciones de la Defensora del Pueblo ante la Fiscalía para esclarecer las posibles irregularidades".

El Alcalde de Arganda ha calificado de "inaceptable" la falta de respuesta durante casi cuatro años a un vecino de la localidad, que incluso tuvo que acudir a la Defensora del Pueblo. Hita ha asegurado

que "mi compromiso con la transparencia es muy activo, desde el Ayuntamiento que presido y desde el Consejo de Gobierno de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, del cual formo parte".

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey